

Sección ordinaria en 1ª convocatoria del día 5 de Mayo de 1947

Pres. concurrentes

Alcalde - Presidente

Don Manuel Reig

Etc. Alcalde

D. Eugenio Arce

Sindico

D. Cesáreo Beres

Concejales

D. Angel Pastor

D. Aquilino Laguna

D. Benito Martinez

D. Alfonso Valero

D. José Mateo

Secretario

D. Julio Belayo

Interventor

D. Celso Lisesa

Secretaria -

(Vecindad)

Para a la C. de fomento.

instancia vecino del

Bº Villanueva)

Donativo de 100 pts.

inscripción abierta por el

Agnt. de Alcalá de la Selva

Aprobar el programa

de las ferias y fiestas de

la fermando año actual

En la S.N. Alameda y Martir Ciudad de Ber-
nuel a cinco de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete,
siendo las diez y nueve horas, se reunieron en esta Casa Con-
sistorial los señores expresados al margen que constituyen
el Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria
en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Ilmo.
Sr. Alcalde Don Manuel Reig y Roig de Guiz.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia,
se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por
unanimidad. - Entrando en el conocimiento y discusión
de los asuntos que constituyen el orden del día:

Se dio lectura a la instancia de la vecina Teidora San-
chez, que solicita sea dada de baja en el Padron de vecindad
en unión de sus familiares inscritos en la hoja correspon-
diente de empadronamiento, por trasladar su residencia
a Valencia por razones particulares.

Iguualmente se accede a lo solicitado por la vecina
Carmen Quechua Bertolin, que por iguales motivos tras-
lada su residencia a Madrid.

Vista la instancia que suscriben varios vecinos del Ba-
rio de Villanueva sobre declaracion de utilidad pública
del camino vecinal que entera este pueblo con la Carre-
tera de Bernel a Puebla, se acuerda dar traslado de la
instancia para su informe, a la Comisión de Fomento.

Se acuerda contribuir con el donativo de 100 pesetas a la
inscripción abierta por el Ayuntamiento de Alcalá de la
Selva para socorrer a la viuda e hijos del Guardia Civil
del Cuesto de dicho pueblo D. Manuel Macías Garcia.

Visto el programa de las Fiestas que presenta el Teniente
de Alcalde Don Eugenio Arce, como Presidente de la
Comisión de Ferias, correspondientes a las que tradicional-
mente habrán de celebrarse en breve, se acuerda aprobarlo

íntegramente y recausarle un voto de gracias por su celo y actividad.

Darse por enterados de oficio del Delegado del T. B. de B. sobre agradecimiento.)

Vistos los oficios de fecha uno del corriente mes, por el que el Sr. Delegado del Instituto Nacional de Previsión traslada el especial agradecimiento de dicha Corporación por el resultado favorable de las gestiones practicadas por este Ayuntamiento con referencia al solar donde habrá de emplazarse la proyectada Residencia Sanitaria del Seguro de Enfermedad, se acuerda quedar enterados y ratificar los anteriores acuerdos de este Ayuntamiento, en cuanto a la cesión gratuita de dichos terrenos conforme al artículo 151 de la vigente Ley Municipal, en atención a la índole benéfica de los servicios proyectados.

Arbitrios -

Apertura establecimiento

De conformidad a lo interesado por el vecino D. Luis Cayón Uria que solicita autorización para proceder a la apertura de una fábrica de legías en la calle de S. Esteban n.º 20, y vista la autorización favorable de la Jefatura Provincial de Industria, se acuerda acceder a lo solicitado, previo pago de los derechos municipales correspondientes.

Modificación tarifas de los taxis.

A tenor del informe favorable del Sr. Concejal Delegado de Tráfico, respecto a la autorización a los industriales taxistas de esta Plaza para modificar las vigentes tarifas de servicio público, se aplaza su resolución a reserva de la aclaración pertinente por el Concejal informante, Delegado de Tráfico Don Benito Martínez Mateo.

Arquitectura -
(Obras)

Se acuerda a tenor del informe favorable del Sr. Arquitecto municipal, autorizar al vecino D. Vicente Bonet Ariza para proceder a la construcción de un muro de contención de tierras que peligran desprenderse entre el número 5 de la Ronda del 18 de Julio y la Cuesta de la Mouna.

Pasar a la C. de Fomento

Se acuerda pasar a la Comisión de Fomento para

petición sobre instalación
fuente pública en Cuevas
del 7.

su informe, la instancia suscrita por varios vecinos de esta Ciudad con domicilio en el Barrio de las Cuevas del siete, que interesan la instalación de una fuente pública para el servicio del vecindario de dicha Zona.

Arquitectura -
+

Se acuerda requerir al vecino Don Andrés Esteban Lopez, para que acredite el documento por el que se le ordenó el derribo del cobertizo en terreno que dice ser de su propiedad, sito en la calle de la Abadía.

Pensión de Viudez a D^{ca}
Rita Luste Galiudo.

Se da cuenta del expediente instruido por Secretaría, en relación con la pensión a conceder por el fallecimiento del sepulturero municipal Pedro Luste Ramo, de la que es beneficiaria la viuda del citado Rita Luste Galiudo. A tenor de las certificaciones y documentos unidos al mismo, se desprende por aplicación del Reglamento de empleados municipales, le corresponde percibir una pensión anual de pesetas 1.581'66 (mil quinientas ochenta y una pts) con sesenta y seis ct) es decir, el 33,33% del haber disputado por el causante a su fallecimiento, y con efecto a partir del día 18 de marzo, siguiente al de su muerte. En lo que atañe a los días devengados de marzo y no percibidos, vista la comparecencia ante la Alcaldía asistida por el Sr. Secretario y del informe de dos vecinos que acreditan no existir mas herederos que los mencionados en dicha acta, se acuerda librar a la viuda del citado el haber de marzo devengado, puesto que renuncian a su favor los hijos habidos en el matrimonio. Por Intervención se dará cumplimiento a cuanto antecede seguidamente.

Intervención -
Aplicación Montepío de
Secretario - D. Leon Navarro

Por el Sr. Secretario se da lectura a un oficio recibido del Instituto Nacional de Previsión, reproducción del particular recibido, digo mencionado en la sesión pasada en la que interesan la conformidad o negativa de la Corporación para la adhesión de dicho funcionario Don Leon Navarro Barciba, al Montepío de Secretarios, Interventores y Depositarios de Ahorro Local, cuyo servicio lleva a cabo dicho Instituto. Este oficio viene rectifica-

do en relación con el anterior pues alude a servicios prestados como tal Secretario y no como Interventor según constaba. La Corporación abunda en idéntico criterio y mantiene su acuerdo denegatorio, participando así al Instituto Nacional de Breviación, de conformidad con la facultad concedida en el artículo 8 del Reglamento de 10 de mayo del 46.

Intervención -
Concierto vigilancia estable-
cimientos-baile-con Manuel
Esparrells Ferrer.)

Se da lectura por el Sr. Interventor de instancia suscrita por el vecino de esta Ciudad e industrial Manuel Esparrells Ferrer, en la que solicita concierto sobre exacción del Derecho y tasa por Vigilancia de establecimientos en el local de su propiedad destinado a baile público sito en el Cuente de la Reina de esta Ciudad. Se da lectura asimismo a la propuesta de la Comisión de Hacienda en la que se indica la cifra de 800 pesetas anuales. Se discute brevemente acerca de la cantidad indicada por cifra de concierto y estimándola reducida, se acuerda fijarla en 1.000 Ptas. anuales, de lo cual se dará traslado al interesado, para que manifieste su conformidad o negativa, bien entendido que se fracciona este cómputo en este año, desde 1º de Mayo hasta fin del ejercicio a prorrata de la cifra indicada, comenzando de nuevo a partir de 1º de Enero de 1948, por años naturales, por la prórroga tácita de no denunciarse por cualquiera de ambas partes con quince días de antelación. El pago se verificará por meses anticipados.

Intervención -
Arriendo solar de este Ayuntamiento
en la "Florida" a D. Hilario
Marqués.

Habiendo solicitado el vecino de esta Ciudad Don Hilario Marqués, el arriendo de un solar sito en el Barrio de "La Florida", con el propósito de construir en el mismo un local para almacén, acompañando plano del mismo, previo informe verbal del Sr. Presidente de la Comisión de Fomento, y sido el criterio de la Comisión de Hacienda, se acuerda arrendar dicho solar por un periodo de cinco años bajo el tipo anual de quinientas pesetas cuya cantidad

se compensará con el importe de las obras a realizar por el arrendatario a tenor del plano, y de cuya cuantía certificara el Sr. Arquitecto municipal, finalizadas que sean las mismas, dándose conocimiento al Ayuntamiento en su día. Si el importe de las mismas rebasase el precio del arriendo de los cinco años, que se propone sean prorrogados tácitamente, se indemnizará al arrendatario y caso de continuar seguirá el cómputo hasta su extinción. Por Secretaría se redactará el oportuno contrato que será sometido a la aprobación del Ayuntamiento, facultando al Sr. Alcalde para su firma en representación del mismo.

Terminado el orden del día se entra en el período informativo. El Concejal Sr. Pérez ruega a la Alcaldía se obligue al industrial carpintero Sr. Lafuente para que recoja los materiales que actualmente deposita en la calle de Segorbe, que suponen un menoscabo en el ornato de esta Ciudad, tanto más con motivo de las próximas Fiestas, que implicarán gran concurrencia en dicho lugar.

Algunos señores Concejales interpelan a la Alcaldía en cuanto a la conveniencia de que se logre la formalización definitiva de la propiedad de los camiones actualmente al servicio de este Ayuntamiento, al que fueron cedidos en su día por la Autoridad Militar competente.

El Concejal Sr. Pastor interroga a la Alcaldía en cuanto al expediente actualmente en trámite ante la jurisdicción contencioso-administrativa referente a la alineación del Banco de Aragón, según el proyecto que tiene acordado construir en la calle de San Juan esquina a la calle digo a la Plaza de Carlos Castel. Se contesta ampliamente la Alcaldía en cuanto a lo interesado.

Finalmente el Concejal Sr. Pérez interroga nuevamente a la Alcaldía con referencia al estado de tramitación del expediente de aguas de esta población. Se contesta la Alcaldía en cuanto a los particulares que han motivado la interpe-

Ruego del Concejal Sr. Pérez

Sobre formalización de propiedad de camiones al servicio de este Ayuntamiento.

Interrogación del Sr. Pastor, sobre el asunto alineación Banco de Aragón.

Interrogación del Sr. Pérez sobre abastecimiento aguas de la población.

lacion, haciendo referencia al tramite que se observa en el curso del expediente.

Estado de ruina de la casa
nº 10 del Comandante Fortea.

Con ultimo el Sr. Alcalde promete interesar informe tecnico del Sr. Arquitecto Municipal, referente al estado de ruina de la casa nº 10 de la calle del Comandante Fortea propiedad de este Ayuntamiento, cuyo conocimiento se traera a resolucion de este Ayuntamiento en la sesion proxima.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario de que certifico

[Signatures]
Mauricio Reig
Angel Pastor
Walter
Rene
Jose Matis
Cosimo Biff
Alfonso de la Cruz
Jesús Gual

Sesion ordinaria en 1ª convocatoria
del dia 16 de Mayo de 1947

Sres. concurrentes
Alcalde-Presidente
Don Manuel Reig
Etc. Sr. Alcalde
D. Eugenio Oreusio

En la S.H. Abnegada y Martir Ciudad
de Genet a diez y seis de Mayo de mil novecientos
cuarenta y siete, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores expresados